



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

## DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

### ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN DE BIENES

En el municipio de Tepic, capital del Estado de Nayarit, el día 07 de diciembre del 2023, en las instalaciones de la Dirección Cultural y Artística de la Universidad Autónoma de Nayarit, derivado de la Adjudicación Directa Estatal: UAN-DCA-AD-AE-119-2023, y a través del contrato No. CA-094-23, de fecha 24 de noviembre del 2023, se lleva efecto a entrega de los bienes que a continuación se describen:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	COMBO CHAMPION 100 FENDER 120V	FENDER	3	PIEZA
2	PARCHE 18 EVANS P/BATERIA	EVANS	1	PIEZA
3	COMBO PARA BAJO FENDER 237040000	S/M	1	PIEZA
4	GUIARRA ELECTROACUSTICA CX40/02	YAMAHA	4	PIEZA
5	BAJO ELECTROACUSTICO IBAÑEZ NEGRO AEGB24E-BKH	IBANEZ	1	PIEZA
6	BATERIA 4 PIEZAS PEARL C/HRW COLOR BRONCE BOMBO 18"	S/M	1	PIEZA
7	PLATILLO 14" HIHAT/18 SABIAN PACK SBR5002	SABIAN	1	PIEZA
8	BAQUETA LA ESPECIAL 5B PUNTA DE NYLON LA5BN	NYLON	1	PIEZA
9	ESCOBILLAS PAR DE ACERO MANGO DE MADERA REGAL BR-550W	REGAL	1	PIEZA
10	PARCHE 10" EVANS P/BATERIA HIDRAULICO DE GOLPE TRANSPARENTE	EVANS	1	PIEZA
11	GUIARRA ARTCORE IBAÑEZ	IBANEZ	1	PIEZA
12	ESTUCHE PARA SOPORTES SKB	SKB	1	PIEZA

Mismos que recibieron en estado óptimo por la **M.T SANTA MONICA DELGADO MACIAS** directora de la Dirección de Vinculación Cultural y Artística de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Entrega que hace la proveedora **C. CELINA MARTINEZ BUENO**, propietaria.

Acto seguido toda vez que el bien entregado, corresponde a lo pactado en el contrato de referencia, se da por aceptada la recepción de los bienes descritos; por lo que se procede a rubricar la remisión



DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

emitida por el proveedor y demás documentos de los mismos, quedando en poder la Dirección de Vinculación Cultural y Artística.

Se asienta que la recepción del bien no excluye de ninguna responsabilidad posterior, por defectos o vicios ocultos de los bienes motivo del presente, en términos del contrato que da origen a los mismos.

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en él, firman el presente documento y se les entrega una copia fotostática del presente; no habiendo más asuntos que hace constar, se da por terminada esta fase de la diligencia el día de su inicio. Firmando al calce los que en ella intervinieron

  
**M.T. SANTA MONICA DELGADO MACIAS**  
Dirección de Vinculación Cultural y Artística

  
**C. CELINA MARTINEZ BUENO**  
"El proveedor"